

5 de Noviembre de 2008.



CIRCULAR 3 IMPORTANTE

A todos los usuarios y público en general del Organismo Nacional de Certificación y Verificación Porcina, A.C.

Por medio de la presente me congratulo en notificarles que el Organismo Nacional de Certificación y Verificación Porcina, A.C. (**CVP**) ha sido **ACREDITADO** como Organismo de Certificación de Producto para el documento normativo PC-002-2004 "Pliego de Condiciones para el uso de la marca oficial México Calidad Suprema en Carne de Cerdo". A través de la Entidad Mexicana de Acreditación (**ema**) mediante el número de acreditación 63/08.

Con base a este logro conjunto de los que conformamos el **CVP** nos permitimos informarle que contamos con la capacidad profesional y las atribuciones para otorgar los **SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN** del pliego de condiciones referido para el uso de la marca oficial "**MÉXICO CALIDAD SUPREMA**" en la carne de cerdo. Con la finalidad de contribuir a una diferenciación de productos sanos, inocuos y de calidad superior que reditúe en el posicionamiento de la carne de cerdo mexicana en mercados nacionales e internacionales.

Ponemos a disposición los datos de las áreas para su contacto, en el teléfono (55) 52-86-15-15 Lic. Alejandro Ramírez González Director General y/o MVZ. José Alfredo Abarca Liceaga Gerente de Operaciones o en la página web www.oncvp.org en el apartado de "servicios" para consultar los requisitos y formatos de solicitud.

Cabe mencionar que la certificación para el uso de la marca oficial "**MÉXICO CALIDAD SUPREMA**" incluye un subsidio por parte del gobierno federal a fin de que este gasto sea mínimo para los interesados.

Aprovecho la ocasión para hacerles llegar un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carl Dobler Mehner
Presidente

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN PORCINA, A.C.

Juan de la Barrera 38 piso 2 Col. Condesa 06140 México, D.F. Tel/Fax (55) 5286-1515
www.oncvp.org oncvp@prodigy.net.mx